

**PROCESO PARA LA CALIFICACIÓN DE USUARIO DE BIENES Y
SERVICIOS DE ETANOL PUERTO PALERMO**

Bernardo Arévalo De los reyes
Diciembre 2017.

Universidad del Magdalena.
Facultad de ciencias económicas y empresariales
Prácticas profesionales

Tabla de contenido

1.Introducción	3
1.1 Justificación	5
1.2 Objetivo General	9
1.2.1 Objetivos específicos.....	9
2. Análisis del entorno	10
3.Generalidades de la empresa	11
4. Descripción detallada del proceso	12
5. Propuesta	13
6.Desarrollo de la propuesta	14
6.1. Descripción del proyecto.....	14
6.2. Metas.....	14
6.3. Justificación del proyecto.....	15
6.4. Descripción del área y requerimientos del proyecto.....	16
6.5. Proceso productivo del proyecto.....	17
6.5.1. Rectificación	17
6.5.2.Destilación.....	17
6.5.3. Deshidratación.....	17
6.6. Proceso productivo del proyecto.....	17
6.6.1 Almacenamiento.....	17
7.Resultados	18
8. Lista de referencias	19

1. Introducción

Según el documento presentado por el Banco de la Republica “Zonas Francas en Colombia” Las zonas francas (ZF) son una modalidad de promoción al comercio exterior que data de los años 50, Originándose por primera vez en Irlanda y progresivamente en la década de los 60 y los 70’s en países de Asia y Latinoamérica. En Colombia este fenómeno se presenta puntualmente en el año de 1958 en la ciudad de Barranquilla, esto se debió a la necesidad de crear un mecanismo que permitiera la facilitación del comercio y la importación de insumos para la producción de bienes que se comercializaban en el exterior y también los de consumo nacional. Paulatinamente en la década de los setentas se crearon las zonas francas de Buenaventura, Cartagena, Cúcuta, Palmaseca y Santa Marta. En 1985, mediante la ley 109 de 1985 se definieron a las ZF como establecimientos públicos de orden nacional, encargadas de fomentar el comercio exterior, estimular la generación de empleo y de divisas, y promover el desarrollo regional. Por medio de esta norma se otorgaron beneficios de tipo tributarios y aduaneros tales como lo son la exención del impuesto a la renta y complementarios esencialmente para las empresas que prioritariamente produjeran bienes que fueran destinados a la exportación, además de otros beneficios que consistían en el no pago de intereses por transacciones al exterior y servicios técnicos que no estaban sometidos a retención en la fuente ni la retención de remesas.

Todo esto inicio con un proceso meramente de índole publica es decir las ZF eran solo manejadas por entidades públicas, pero por el año de 1991 se comenzaron a liquidar con el fin de privatizarlas, es así como las seis ZF que se mencionaron anteriormente pasaron a manos de terceros y se permitió la creación de nuevos espacios en diferentes zonas del país como en Rionegro, Urabá y Bogotá. En la década de los noventa debido a la globalización que se estaba

dando en el mundo era necesaria una revisión a la normativa de las ZF, que se dio por medio del decreto 2233 de 1996, se redefinieron las ZF como áreas geográficas en lo que solamente se realizarían actividades destinadas al comercio internacional. En esta nueva regulación aparecen por primera vez las figuras de usuario operador, usuario industrial y usuario comercial y se determinó que estos serían espacios fuera del territorio aduanero nacional (TAN), lo que les permito una exención de los impuestos a las importaciones provenientes del resto del mundo, pero no los impuestos al comercializar desde una ZF al resto del TAN. (Banrep, 2007, pág. 3,4, 5).

Según el documento realizado por el Banco de la Republica, en los últimos años realizando un recuento hasta el año 2005, se establecieron en el territorio nacional alrededor de 10 zonas francas. A raíz de este acelerado crecimiento en 2005 se vio la necesidad de realizar una reestructuración de la ley, entre otras cosas por los acuerdos que se adquirieron con la organización mundial del comercio (OMC), (Banrep, 2007).

Por toda esta evolución que ha tenido el proceso de adaptación de las ZF en materia normativa buscando facilitar e impulsar el comercio exterior y tomando como base la regulación que se expidió en el año 2016, en este documento se pretende presentar una propuesta de la constitución de la empresa ETANOLES PUERTO PALERMO como un usuario industrial de bienes y servicios, en el que se relaciona la operación, las metas, la inversión, además de los beneficios que se obtendrían al acogerse a este régimen.

1.1. Justificación.

El régimen de las zonas francas se perfila como una herramienta para el desarrollo del comercio exterior, ya que estas van de la mano con los planes gubernamentales para fomentar las exportaciones y el de hacer las empresas del país mucho más competitivas frente al mercado internacional. En los últimos años ha tenido una evolución interesante a nivel regional, en Latinoamérica han sido esenciales para el desarrollo, tomando casos puntuales como Costa Rica donde la producción proveniente de estos lugares representan el 47% de las exportaciones totales del país.

“La Zona Franca es el área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Las mercancías ingresadas en estas zonas se consideran fuera del territorio aduanero nacional para efectos de los impuestos a las importaciones y a las exportaciones” (Decreto 1004,2005).

Las ZF son consideradas terrenos delimitados especialmente para operaciones de proceso de tipo industrial y comercial que van de la mano con el comercio exterior, son lugares en los que se busca a través de los beneficios de tipo tributarios, la facilitación de los procesos de internacionalización de comercio nacional, además de que este mismo mecanismo busca que los productos provenientes del exterior que pretenden ingresar al país para ser transformados en productos que se requieren para el consumo nacional.

Es necesario aclarar que existen diferentes tipos de ZF, de acuerdo al tipo de zona franca se manejan diferentes normativas con respecto a su manual de procedimientos, ya que cada ZF por su naturaleza deberá operar de una forma diferente a las demás. Entre los diferentes tipos de ZF están:

Zona Franca Permanente: Es el área delimitada del territorio nacional, en la que se instalan múltiples Usuarios Industriales o Comerciales, los cuales gozan de un tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior especial, según sea el caso (Régimen de zonas francas, Dec 2147 de diciembre 23 de 2016).

Zona Franca Permanente Especial: Es el área delimitada del territorio nacional, en la que se instala un único Usuario Industrial, el cual goza de un tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior especial (Régimen de zonas francas, Dec 2147 del 23 de diciembre de 2016).

Zona Franca Transitoria: Es el área delimitada (transitoria) del territorio nacional, donde se celebran ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter nacional e internacional, que revistan importancia para la economía y/o el comercio internacional, y que gozan de un tratamiento tributario, aduanero y de comercio exterior especial (Régimen de zonas francas, Dec 2147, del 23 de diciembre 2016).

Conforme van pasando los años y va evolucionando el comercio exterior del país estos centros del desarrollo se han ido diversificando y adaptando a los retos presentados, con esto se busca una mayor competitividad de las empresas nacionales frente a los mercados internacionales que en los últimos años han sido muy cambiantes.

Haciendo un enfoque más específico de lo que se quiere con la empresa que busca acreditarse como un usuario industrial de bienes y servicios (UIB), el decreto 2147 del 2016 nos da una definición de los tipos de usuarios que cumplen ciertos roles dentro de la operación de una ZF como los son:

Usuario Operador: Persona jurídica autorizada para dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias zonas francas, así como para calificar a sus usuarios.

En desarrollo de lo anterior, el Usuario Operador vigilará las mercancías bajo control aduanero y autorizará las operaciones de ingreso y salida de las mismas, sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en la regulación aduanera.

Usuario Industrial de Bienes: es la persona jurídica instalada exclusivamente en una o varias zonas francas. Autorizada para producir, transformar o ensamblar bienes mediante el procesamiento de materias primas o de productos semielaborados

Usuario industrial de servicios: es la persona jurídica autorizada para desarrollar, Exclusivamente, en una o varias zonas francas entre otras, las siguientes actividades:

- Logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación.
- Telecomunicaciones, sistemas de tecnología de la información para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y organización, gestión u operación de bases de datos.
- Investigación científica y tecnológica.
- Asistencia médica, odontológica y en general de salud
- Turismo

- Reparación, limpieza o prueba de calidad de bienes.
- Soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos, naves, aeronaves o maquinarias.
- Auditoría, administración corretaje, consultoría o similares.

Usuario Comercial: es la persona jurídica autorizada para desarrollar actividades de mercadeo, comercialización, almacenamiento o conservación de bienes. En una o varias zonas francas.

Dentro de las ventajas que nos ofrece esta nueva regulación está la posibilidad de ser un usuario industrial de bienes y servicios, que en esencia es una combinación del usuario industrial de bienes y el usuario industrial de servicios. Esto permite realizar actividades de transformación de bienes, comercialización de los mismos y además la comercialización de productos que comercialice en el exterior que se puedan negociar de una manera directa siempre y cuando se mantenga dentro de la razón social de la empresa.

En conclusión, la opción de la calificación nos garantiza una trazabilidad del producto comercializado por la empresa, ya que dentro de este régimen se facilita la comercialización de la materia prima que se requiere para la transformación en el bien final que se produce y que se distribuye por la compañía.

1.2 Objetivo general

Promover la inclusión de la empresa Etanoles Puerto Palermo dentro del régimen de las zonas francas como usuario industrial de bienes y servicios, específicamente en la Zona franca Palermo, un punto estratégico para las operaciones de la compañía.

1.2.1 Objetivos específicos

- Delimitar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto
- Detallar los procesos de la empresa de acuerdo a su razón social para cumplir lo exigido por la normativa.
- Presentar los beneficios que aportaría la implantación de la empresa Etanoles puerto Palermo para el desarrollo de la región.

2. Análisis del entorno

Según el Departamento administrativo nacional de estadística (DANE), las ZF se han convertido en instrumento para el impulso de las empresas en Colombia, aunque en este último año las exportaciones provenientes de ZF, han disminuido considerablemente al pasar de 284,9 millones de dólares en septiembre del 2016 a 170,4 millones de dólares en el mismo mes, caso contrario al de las importaciones que tuvieron un incremento al pasar de 113, 1 millones de dólares a 144,2 millones de dólares en el mismo mes (DANE, 2017). Las ZF han sido de gran ayuda para el desarrollo de las actividades que requieren de procesos de comercio exterior para las empresas, aunque en el último año se ha visto una tendencia al aumento de las importaciones, se puede decir que este ha tenido como resultado una mejora en la obtención de los productos que provienen del exterior que se requieren para elaboración de productos nacionales ya sea para exportarlos o para el consumo nacional.

Las ZF en los últimos años se han convertido en un foco para la dinamización de los procesos industriales que van unidos fuertemente al comercio internacional, muchas empresas han optado por acogerse al régimen ya que se ha convertido en una opción facilitadora de las operaciones del comercio exterior además de los estímulos de tipo tributario que lo hacen un gran atractivo para aquellas unidades de negocio que buscan ser operadores del comercio exterior, con esta nueva regulación que pretende que se cumplan los compromisos con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que facilita las posibilidades de exportar e importar bienes, reduciendo las trabas a los procesos, principalmente de la importación y haciendo más competitivas a las empresas dentro de las ZF.

3. Generalidades de la empresa

Etanoles Del Magdalena S.A.S. Inicio actividad en el año 2002 en la ciudad de Santa Marta, en la que dio apertura a su primera planta de almacenamiento de Alcohol Etfílico y donde actualmente funciona la sede principal. Debido al crecimiento y a sus óptimos resultados inicia su expansión y consolidación en el mercado nacional, en el año 2004 inicia actividad la Agencia Bogotá y posteriormente en el año 2008 las agencias de Medellín, Cali y Barranquilla, logrando de esta manera una estructura logística capaz de abastecer y atender oportunamente a sus clientes en todo el territorio colombiano.

La constante búsqueda de nuevos mercados y productos, nos ha permitido identificar oportunidades de crecimiento y expansión en el interior y en el exterior del país; en el año 2009 incluimos en nuestro portafolio otros productos como el Sorbitol Solución 70% y otros alcoholes, a finales del año 2013 iniciamos el acompañamiento directo a la nueva filial **ETANOLES DE OCCIDENTE S.A.S** instalada en Quito, Ecuador, a la cual buscamos posicionar y consolidar como una empresa líder en el abastecimiento de alcoholes en ese país.

Como reconocimiento a nuestra trayectoria y gestión, en el año 2014 nuestro Sistema de Gestión de la Calidad recibió su certificación bajo la norma ISO 9001:2008, consolidándonos como una compañía altamente competitiva y comprometida con la excelencia de los productos y servicios que ofrecemos. Este logro nos llena de orgullo, pero sobretodo de más ganas de crecer y de mejorar; muestra de ello es haber iniciado a materializar el proyecto de construcción, adecuación y automatización del almacenamiento de alcoholes de la Agencia Cali, el cual cumple con todos los estándares necesarios para asegurar la calidad de los productos y la seguridad de las operaciones.

Misión

Somos una empresa dedicada a la comercialización de alcoholes de alta calidad para el mercado nacional e internacional.

Visión

En el 2020, seremos reconocidos como una empresa líder en el abastecimiento de alcoholes para la industria nacional e internacional, destacándonos por nuestra calidad, cumplimiento y servicio.

Política de calidad

Comercializamos alcoholes de alta calidad asegurando la satisfacción de nuestros clientes por medio del seguimiento y la mejora continua de nuestros procesos. Contamos con la infraestructura adecuada y suficiente para suplir los requerimientos del mercado, apoyados en un equipo de trabajo calificado y comprometido con su labor

4. Descripción detallada del proceso

Es de gran importancia para la competitividad de la empresa ETANOLES PUERTO PALERMO, la instalación dentro de una ZF, específicamente Zona Franca Palermo (ZFP). Por el hecho de estar ubicado en un punto estratégico y de gran desarrollo del comercio exterior como lo es el río Magdalena, además de la cercanía con el puerto de Palermo que junto con la ZFP y el parque industrial conforme un clúster logístico, esta interconexión es muy beneficiosa para la empresa, ya que este puerto se especializa en los graneles líquidos que para el caso es el tipo de carga que maneja la compañía. En esencia lo que se busca es que se le otorgue la calificación de usuario industrial a ETANOLES PUERTO PALERMO, esto a través de la presentación del proyecto que se pretende instalar dentro de ZFP, por medio de un documento en el que se detalla

todo lo referente a la operación de la compañía, en la parte general las metas, justificación, valor de la inversión y principales impactos relacionados con la normativa del artículo 2 de la ley 1004 del 2005. Este artículo habla acerca de las finalidades que debe tener una ZF, entre ellas el que deben ser un foco de generación de empleo y captación de nuevas inversiones de capital, ser un foco de desarrollo de las regiones donde se encuentra instalada y ser un instrumento facilitador de las operaciones de comercio exterior entre otras. Dentro de los aspectos específicos del proyecto se encuentra la descripción del área que se va a ocupar, las actividades que hay se van a desarrollar dentro de lo indicado en el objeto social, una descripción detallada de los procesos industriales o de los servicios que se van a desarrollar (en el caso de la empresa serian una descripción de ambas, ya que se pretende que sea calificado como usuario de bienes y servicios).

5. Propuesta

La propuesta se basa en la implantación de una planta de rectificación de etanoles en la población de Palermo en el departamento del Magdalena llamado ETANOLES PUERTO PALERMO, que será establecido como un usuario industrial de bienes y servicios, el cual se pretende instalar dentro del clúster logístico que se encuentra ubicado en esta población. Entre los documentos que se deben anexar a la solicitud de calificación como usuario industrial, es un documento en el cual se entregue una información detallada de la razón social de la empresa, las metas esperadas de la misma, la inversión esperada del proyecto y desarrollo generado por el proyecto en la región donde se piensa instalar.

Esto se encuentra estipulado dentro de la normativa del MCIT, que es el decreto 2147 del 2016 en el artículo 80 numeral 7 que establece este requisito de la siguiente manera:

“Descripción del proyecto a desarrollar, con metas, justificación, valor de inversión y principales impactos relacionados con las finalidades previstas en el artículo 2° de la Ley 1004 de 2005”. En este proyecto según lo que indica la norma, se incluyen los siguientes ítems que están incluidos dentro del contenido del proyecto como lo son descripción de las actividades que concuerde con la razón social, descripción del área que se va a ocupar, descripción del proceso industrial y de los servicios que se van a prestar. Documento el cual se presenta al administrador, persona encargada de dar el aval, para que pueda operar dentro de la ZF. Además de delimitar como la compañía va a cumplir con lo que indica la ley 104 de 2005 en su artículo 2, en el que se explica cómo la empresa va a cumplir con las finalidades como: ser un instrumento de captación de inversión, generación de empleo, desarrollo de las regiones donde están establecidas, y facilitar el comercio exterior entre otras.

La finalidad del proyecto es adaptar a la ley el proceso de una planta de rectificación de etanoles brutos que pasaran por un proceso en el cual se le incrementara su grado alcohólico, que se establece dentro de una ZF, ya que esta le permite un mayor desarrollo de su actividad económica, además de los beneficios en materia de impuestos que se ofrecen a las compañías que se acogen a este régimen. De acuerdo a la calificación que se pretende obtener se busca que se transformen los etanoles brutos, en etanoles rectificados o extra neutros, también en servicios como el almacenamiento de producto y la comercialización del mismo.

6. Desarrollo de la propuesta

6.1 Descripción del proyecto

El proyecto se basa en una planta de rectificación, en la cual se transforman por medio de un proceso químico en el que se pasan etanoles brutos por unas torres que se encargaran de rectificarlos elevando su grado alcohólico, además que prestara los servicios de almacenamiento y comercialización de los etanoles.

6.2 Metas

- Abastecimiento del producto que se requiere para lo comercialización.
- Optimización de la cadena logística que se necesita para poder tener el producto a disposición de los clientes.
- Trazabilidad del producto para mejorar los tiempos de entrega y distribución.
- Mayor competitividad de la empresa y de la región en lo que se refiere a la comercialización de etanoles.
- Generación de empleo en la región donde se pretende instalar la planta de rectificación de las personas de las regiones aledañas.
- Facilitación de los procesos de comercio internacional que se requieren para la obtención de la materia prima para la elaboración o transformación del producto.

6.3. Justificación

Este proyecto es de gran importancia dentro de la empresa por lo que este proyecto asegura en gran parte el abastecimiento del producto que se comercializa, y esto garantiza parcialmente la disposición del mismo para ser vendido en el mercado nacional. Esta planta reduce de manera considerable los costos de operación de la empresa, por lo que el producto

ya rectificado, así como se comercializa actualmente, es más costoso que comprar la materia prima y transformarla, lo que hace más atractivo la instalación de la planta. También los beneficios tributarios que se ofrecen dentro de una zona franca, como lo son la exención de impuestos a la renta, parafiscales e impuestos a las importaciones de la materia prima que va a ser procesada. Entre otros beneficios como el de tener ante las entidades de control la autorización como usuario de comercio exterior que permite realizar operaciones con productos del extranjero.

Como usuario de bienes y servicios, se tiene una facilidad de ejercer dos tipos de operaciones como la transformación del producto, el almacenamiento y la comercialización. Con esta calificación, de acuerdo a lo establecido en la ley, se puede actuar como dos tipos de usuarios calificados, lo que permite tener un campo de acción mayor dentro de la planta, De esta manera la compañía no solo trabajaría para producir el producto sino que también para el comercio de productos que tengan un buen grado alcohólico que se puedan vender de manera directa sin necesidad de ser transformados. Por el nivel de inversión y proyección de la planta es importante este proyecto para la región, por lo que será un foco de empleo e inversión en la región, ya que los alcoholes por lo general son distribuidos en la zona del Valle del Cauca y en Cartagena, y en la zona donde se pretende instalar es poco utilizada la ventaja de que es un centro especializado en gránulos líquidos, por lo que se facilita la trazabilidad del producto.

6.4. Descripción del área y requerimientos para la puesta en marcha del proyecto

Dentro de lo que se necesita para poner en marcha el proyecto en cuanto al capital físico y humano, se presentan a continuación los estimados de los recursos para la puesta en marcha, en los que se detalla el espacio necesario, la mano de obra para el funcionamiento óptimo de la

misma y la inversión en dinero estimada con la que se debe contar para el funcionamiento de la planta. Estos recursos de acuerdo a la investigación realizada estarían constituidos de la siguiente manera:

- Por el tamaño del proyecto se requiere una inversión de más de 5000 salarios mínimos legales mensuales vigentes SMLMV aproximadamente 4000 millones de pesos.
- El espacio requerido para este proyecto se estima que se necesitaran aproximadamente 2000 m² para todo el proceso que se realizara dentro de esta planta.
- La mano de obra estimada que se requerirá para el proceso productivo de la planta está estimada entre 18-20 personas por turno, incluso el personal que no participa de manera directa en el proceso productivo. Para este proyecto se pretende tener 3 turnos, ya que se busca que la planta funcione durante las 24 horas y un turno adicional para cubrir los descansos de los trabajadores.

6.5. Proceso productivo del proyecto

6.5.1.1. Rectificación (primera fase)

La materia prima se introduce en una columna hidro-selector, en donde se depura el alcohol a través de un lavado de agua y vapor para eliminar las impurezas volátiles y la baja concentración alcohólica. El alcohol sale de la columna con 15 grados, luego pasa a una segunda rectificadora que eleva el grado a 96,3, luego de este proceso se extrae por el pie de la columna, luego se pasa por un refrigerante de alcohol y por último se almacena.

6.5.1.2. Destilación

Este proceso se llevara a cabo durante la segunda fase del proceso, esto con el fin de trabajar directamente con el mosto fermentado. Este proceso realizara el mismo de la anterior fase, pero a diferencia del anterior proceso este se requiere para producir el alcohol rectificado o deshidratado. En este proceso se le retiran gases no condensables como el dióxido de carbón (Co₂), y el dióxido de azufre (So₂).

6.5.1.3. Deshidratación

Para el caso del alcohol anhidro el alcohol hidratado pasa por un evaporador para producir un vapor alcohólico, que pasan por un calentador para ser sobre calentados por vapor a media presión, este proceso busca retener la fracción del agua. Por ultimo pasa por un proceso de condensación y refrigeración para luego ser almacenado.

6.6. Servicios prestados por la empresa

6.6.1. Almacenamiento

En grandes tanques hechos de acero inoxidable se almacenaran las materias primas y el producto terminado de la planta rectificadora, este se realizara única y exclusivamente para los productos de la empresa este servicio no se prestara a terceros.

7. Resultados

Teniendo en cuenta que es un proyecto de gran envergadura y que requiere de una inversión de recursos, en el momento se encuentra en una etapa documental, a pesar de esto, ha tenido grandes avances en el momento se encuentra en el proceso de recolección de documentos y de certificación de requisitos que exige el usuario operador de la zona franca de Palermo. Y en la estimación de los recursos económicos y humanos que se requieren para el desarrollo de la actividad además de que se han realizado los respectivos análisis de tipo financiero que son estipulados por la ley. Además de que se ha realizado contactos con las diferentes autoridades para gestionar los permisos que se requieren para su operación entre estos los registros ambientales que se necesitan para la puesta en marcha del proyecto.

En mi periodo de prácticas mi aporte este proyecto se centró en la elaboración del proyecto que se presenta al usuario operador, la investigación de los requisitos que según la ley se necesitan para obtener la calificación de usuario de bienes y servicios. El estudio exhaustivo y de manera detallada de lo que se debe hacer de acuerdo a la norma, además de los permisos que se requieren para poder operar como un usuario industrial de zona franca. Todo lo que respecta a los documentos legales, de constitución de la empresa y de los permisos de operación que se necesitan. En el caso de la planta más que todo los permisos de construcción y los permisos ambientales. Entre otras cosas los contactos con el usuario operador y las autoridades ambientales para solicitar los permisos y autorizaciones necesarias.

8. Lista de referencias

BANCO DE LA REPUBLICA (2011), Bogotá, Colombia. Zonas Francas en Colombia: Beneficios tributarios en el impuesto de renta. Recuperado de:
<http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra657.pdf>

ZONA FRANCA DE PALERMO (JUNIO. 2017), Palermo, Magdalena. Requisitos para calificarse como usuario de Palermo zona franca. Recuperado de:
[file:///C:/Users/bernardo/Desktop/Requisitos%20para%20calificarse%20como%20usuarios%20-%20Palermo%20Zona%20Franca%20\(2017\).pdf](file:///C:/Users/bernardo/Desktop/Requisitos%20para%20calificarse%20como%20usuarios%20-%20Palermo%20Zona%20Franca%20(2017).pdf)

ETALMAG, (2012), ETALMAG S.A.S Etanoles del Magdalena . Recuperado de:
<http://www.etalmag.com/>

ZONA FRANCA BOGOTÁ, (2016), ZFB, Regimen de Zonas Francas, Recuperado de:
<http://zonafrancabogota.com/regimen-zonas-francas/>

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO (2016) Dec. 2147 del 23 de Diciembre de 2016 Regimen de Zonas Francas, Recuperado de:
<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202147%20DEL%2023%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202016%201.pdf>

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, (2005), Ley 1004 del 2005, Regimen especial para estimular la inversion, Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18704>

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE), (2017), boletin Tecnico de comercio exterior y movimientos de mercancías de las zonas francas, Recuperado de:
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/Zonas_Francas/Bol_Zonas_Francas_sep_2017.pdf